



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2017

IECM/SA/DACPyS/0442/2017

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General

**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

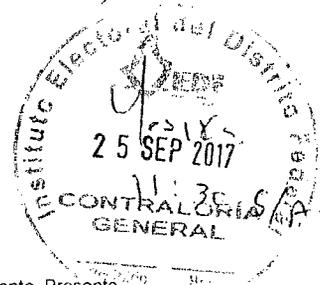
**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz**  
Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos  
**Presentes**

Me refiero al Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IECM-INV-08/17, relativo a la contratación de la prestación del servicio de asesoría para el mantenimiento de aplicaciones en la plataforma Microsoft Sharepoint, así como la adquisición de la renovación de las suscripciones premium de licencias de software red hat Enterprise Linux for virtual datacenters, al respecto me permito comunicar que dicho concurso se cancela, con fundamento en el punto 16, inciso B) de las bases del mismo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios



C.c.p. Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández. Secretario Administrativo del IECM Para su conocimiento. Presente.  
C.P. Eduardo Cirilo Gómez Cruz.- Subdirector de Adquisiciones del IECM.- Para su conocimiento. Presente.

VGAA/ECGC/AAA/IMV/ALH

**Somos un Instituto de Calidad**



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.